

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO; SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 27-IV-14, resolviendo expediente instruido a un Maestro.— Orden de 7-V-14, disponiendo que los maestros de Patronato figuren en 1.100 pesetas con derechos limitados.— Orden de 7-V-14, declarando que los maestros de Beneficencia no pueden ser admitidos en los concursillos locales.— Orden de 8-V-14, sobre sueldo de los maestros que obtengan plaza en nuevas oposiciones.— **SECCIÓN DOCTRINAL:** Una enseñanza nueva, (conclusión) por J. Benejam — Geología, (continuación) — Los curiosos ejercicios del Dr. Simón, traducción por F. P.— **SECCIÓN DE NOTICIAS.**

SECCIÓN OFICIAL

27 abril.— R. O., resolviendo el expediente gubernativo instruido al Maestro don Manuel Trigo.

En el expediente gubernativo instruido a D. Manuel Trigo, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Visto el expediente instruido al Maestro de Morés (Zaragoza), D. Manuel Trigo;

Resultando que, en 13 de noviembre de 1913 varios individuos del Ayuntamiento y de la Junta local, en unión de muchos vecinos, se dirigieron en instancia que firman al Rectorado, exponiendo que el Maestro tiene abandonada la enseñanza; que en un pueblo de 943 habitantes no se encuentran tres niños que sepan Aritmética, efecto de que el Sr. Trigo, en los veinte años que lleva al frente de la Escuela, la ha prestado poca atención; que las dos terceras partes de los jóvenes que ingresan en el ejército no saben leer ni escribir, atribuyendo la ausencia de los niños a los castigos que emplea, pidiendo, por todo ello se traslade al Sr. Trigo por incompatibilidad con la enseñanza;

Resultando que en 13 de Febrero de 1914 la Junta local certifica que en sesión celebrada, con asistencia del señor Inspector, con el fin de comprobar las quejas formuladas, se acordó por unanimidad:

- 1.º Declarar al citado Maestro incompatible con las Autoridades y vecindario
- 2.º Declarar que la Junta local, desde 1911 no había visitado la Escuela.
- 3.º Que en 30 de Agosto de 1910 se cursaron quejas a la Junta provincial contra el Maestro.
- 4.º Que nada tienen que decir de la vida privada del Maestro.

Resultando que en 25 de febrero de 1914 se dirige el pliego de cargos al Maestro.

Resultando que en 4 de Marzo contesta negando que haya castigado con dureza a ningún niño; que en ninguna visita de inspección se le ha hecho observar la falta de asistencia escolar, y, únicamente, en la girada el pasado mes, por tratarse de la época de la recolección de la remolacha, se observó una disminución en la dicha asistencia:

Resultando que en 11 de marzo informa la Inspección que el Sr. Trigo lleva en la Escuela de Morés veinte años no constando en la hoja de servicios nota desfavorable alguna, y que la labor profesional que realiza es tan modesta como la que permiten las condiciones del local y la escasa asistencia, de niños no habiendo observado nada que permita comprobar los castigos a que se refieren los denunciadores, juzgando más incompatible con la enseñanza a la Junta local que al Maestro, pues no ha visitado la Escuela en tres años, deduciendo de todo ello que procede amonestar a la Junta, obligando al Ayuntamiento al abono de lo que adeuda al Maestro en concepto de haberes,

que se remontan a la fecha en que los Municipios tenían a su cargo las atenciones de la enseñanza.

La Inspección, haciéndose cargo del ambiente hostil al Maestro, entiende que convendría trasladarse, sin que ello le sirva de nota desfavorable en su expediente;

Resultando que el Rectorado, en 14 de marzo, informa que acepta el dictamen de la Inspección creyendo que la incompatibilidad nace, más que de la falta de aptitud pedagógica del Maestro de los rozamientos imposibles de evitar en una larga convivencia en los pueblos pequeños entre Autoridades y Maestros, por lo cual, ante los deseos expuestos por una numerosa Comisión de Morés en su visita al Rectorado, y ante los actos realizados en una manifestación pública celebrada en Morés para mostrar de modo claro el hecho de la incompatibilidad que motiva este expediente, consulta a la Superioridad en la misma forma que lo hace la Inspección:

Resultando que el Rectorado en su citado informe dice que, por virtud del legado de la Sra. Gil, dispone ahora de buenos locales para escuelas el pueblo de Morés, y que ha llegado el momento de que el Maestro responda a estas ventajas, reinando la desconfianza de que el señor Trigo pueda obtenerlas;

Resultando que en 25 de marzo el Negociado del Ministerio entiende que procede la traslación, por incompatibilidad, y sin nota desfavorable del Sr. Trigo;

Considerando que, si bien la falta de aptitud pedagógica del Sr. Trigo no está comprobada de un modo absoluto, sí lo está en el sentido de que el analfabetismo reina en Morés; que la asistencia escolar es deficiente, y que acaso por la larga permanencia del Maestro se hayan creado movimientos de opinión que redundan en perjuicio de la enseñanza.

Considerando que no hay motivo suficiente para imponerle castigo alguno de carácter grave, porque las faltas cometidas no lo tienen;

Considerando que la Junta local desconoce por completo sus deberes, no visitando la Escuela ni mejorando el local;

Considerando que el Ayuntamiento aparece en descubierto por débitos anteriores a

1901, procede la traslación del Maestro sin nota desfavorable, amonestar severamente a la Junta, ordenando a la Inspección que vigile la aplicación que ésta y el Ayuntamiento den al donativo que para locales ha hecho doña Francisca Gil, y que se obligue al Ayuntamiento al pago de los haberes a que se alude en este expediente »

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc —Madrid, 27 de abril de 1914.—*Bullón*.

(B. O. 8 mayo.)

7 de mayo de 1914.—(B. O. del 22.)—Orden:

«En contestación al oficio elevado por esa Sección a consecuencia de la consulta que con anterioridad había formulado sobre si la Real orden de 28 de febrero de 1913 y circular de 13 de marzo siguiente, relativas a la elevación a 1.100 pesetas de las escuelas que en las nóminas del Estado venían figurando con el sueldo anual de 825, deben o no aplicarse a las escuelas de Patronato, cuyos maestros, aunque nombrados por el patrono vienen percibiendo sus haberes en la nómina general de los maestros de las escuelas nacionales.

Esta Dirección general, vistas las especiales circunstancias que expone esa Sección, ha resuelto que los maestros de que se trata figuren en 1.100 pesetas con derechos limitados.—*Bullón*.—Señor Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Albacete.»

8 de mayo de 1914.—(B. O. del 22.)—Orden:

«Visto el expediente a instancias de don Ezequiel Suárez Blanco, maestro-auxiliar del Hospicio de esa capital, en solicitud de que se conceda a los maestros de las escuelas de Beneficencia derecho a tomar parte en los concursillos de traslado dentro de la localidad;

Teniendo en cuenta que, conforme a la orden de 28 de agosto, rea orden de 27 de noviembre e instrucciones de 20 de diciem-

bre de 1913, no pueden figurar en los concursillos maestros que sirvan, y, por tanto, hayan de dejar para provisión en el concurso general de traslado escuelas de diferentes condiciones que las anunciadas, y que las escuelas de Beneficencia, pagadas de fondos provinciales, se hallan en circunstancias muy distintas de las demás nacionales.

Esta Dirección general ha resuelto declarar que los maestros de escuelas de Beneficencia sólo pueden presentarse a los concursos generales de traslado, no debiendo ser admitidos a los concursillos —*Bullón*.— Señor inspector de primera enseñanza de La Coruña.»

8 de mayo de 1914. —(B. O. del 22.)— Orden:

«Vistas las instancias de D. Angel Ballarín Coruel y D. Salvador Inglés García, maestros de sección de la escuela graduada de niños de Calatayud, de esa provincia, en solicitud de que se dicte una disposición que permita a los maestros que sirven escuelas en propiedad conservar los sueldos que disfrutaban en éstas cuando obtengan plaza en nuevas oposiciones.

Esta Dirección general ha resuelto que, en el caso citado, los maestros que obtengan plaza disfrutarán en comisión, el sueldo de la misma y seguirán figurando en la categoría que ostentan, conforme a lo ya previsto por la legislación vigente. —*Bullón*.— Señor inspector de primera enseñanza de Zaragoza.»

SECCIÓN DOCTRINAL

Una enseñanza nueva

Por vía de introducción

(CONCLUSIÓN)

XIII

Distingamos.

Hay religión en el amor divino y en el amor humano, como la hay en perdonar la ofensa y en romper las cadenas del esclavo.

Hay religión en abrazarse a la cruz y en bregar contra las adversidades de la vida; en las santas creencias y en los no menos santos anhelos de perfección; en la honda contrición del pecho y en lo animoso y esforzado para acudir donde la vida de un hombre pelagra.

Hay religión en la plegaria y en la elevación del alma hacia las eternas verdades, como la hay en la lucha por la vida sin villanas traiciones; como la hay también en el recio batallar contra la injusticia y en favor del legítimo derecho.

Hay religión en las lágrimas del pecador arrepentido y en el sacrificio de las pasiones; como la hay en levantar al caído, en defender al débil, y en libertar al oprimido, lo mismo que en amar y proclamar la verdad y sentir y admirar lo bello en el arte y en la Naturaleza.

XIV

¡Bravísimo! Pero ¿y el medio? ¿Y los videntes?

El primero se vence; los segundos se reducen.

¡El medio! He aquí un enemigo. Es formidable; pero no invencible.

Espiritualizar el medio no es ir a ninguna religión confesional; es dignificar y embellecer la vida. Es hacer que la escuela y todo elemento de cultura reaccione contra el venenoso ambiente, emprendiendo la *guerra santa* en ideas, en actos, en saludables energías de arriba y sobre todo con la fuerza del ejemplo.

Un gran pensador cubano (1) ha dicho que la ley biológica de adaptación es tan fuerte que quebranta la ley de herencia.

Pero esto no quiere decir que el hombre sea fruto del medio en que vive, por más que digan otros grandes pensadores.

Esto sería caer en el más desconsolador fatalismo.

Pues qué! ¿Depende del frío y del calor la virtud y el carácter?

Ciertamente que el clima influye en las costumbres; pero no las determina.

Es mucha verdad que en los países fríos hay menos criminalidad que en los cálidos;

(1) Enrique José Varona.

pero es porque no se ha educado ni legislado atendiendo al medio.

El clima no forma el carácter. Los judíos viven en diversos climas y no cambian su idiosincracia.

Antiguamente se diferenciaban en tonos radicales los atenienses de los tebanos, y de Atenas a Tebas no había más que una jornada.

Los ejemplares son infinitos.

XV

Vivimos en Cuba, y Cuba es un país cálido.

El carácter impresionable e impulsivo de los cubanos, con esa fuerza imaginativa que tanto hace jugar la hipérbole, provoca varios conflictos.

¿Está esto en la sangre o en el carácter? En ambas cosas.

Las causas físicas y las morales andan estrechamente unidas; pero no las confundamos.

La influencia del clima es grande pero no es fatal La materia influye en el espíritu pero es la fuerza de voluntad y de energía del carácter quien vence.

A los triunfos de esa voluntad sobre la materia lo debemos todo: libertad, ciencia, adelantos, inventos, comodidades, un mundo nuevo, muy distinto del mundo rudimentario.

¡Pobre humanidad sin la sublime abnegación de los héroes y de los mártires! Para vergüenza de los vividores que no han aportado ni un átomo a la vida social.

XVI

Hay que reaccionar contra el medio y la escuela debe constituir un punto de partida. Que la tarea es larga; que no alcanzaremos la transformación; que es la sociedad actual la que debe salvarse y no quedar irredenta.

Es claro. ¡No faltaría más que las clases directoras que se cruzaran de brazos o se bañaran en agua de rosas, contemplando pasivamente cómo la escuela realiza el milagro!

¡No faltaría más que los maestros con su modesta mentalidad, generalmente, y con su precario sueldo tuviesen que ser los únicos salvadores.

Hay que sumar a la acción del maestro la del catedrático y la de todos los encargados de difundir la cultura; y a todo ello hay que *conmover la masa*. Hay que reprimir aquí, impulsar allá, extender en todas partes la acción gubernamental, noble y fecunda y hacer que no se escape la delincuencia moral por entre las mallas del Código.

Es menester una sana y vigorosa aspiración, no pervertida por ningún egoísmo ni contaminada por ningún ambiguo negocio.

El mal ejemplo de arriba cunde hacia abajo espantosamente.

XVII

Terminemos por donde hemos principiado, por la escuela.

Se reclama gran número de escuelas. Está bien; pero conviene intensificar la enseñanza y hacerla valer.

Queremos enseñar a los niños y a las niñas hartas cosas que relegarán después al desván de los cachivaches, por inservibles.

La buena instrucción no ha de medirse por la *cantidad*, sino por la *calidad* de conocimientos. Entre una persona que sabe mucho y otra que emplee bien lo poco que sabe, la mejor instruida será la última.

Los cursos escolares están demasiado sobrecargados de materia secundaria y los niños se quedan con mucha *teoría* pero sin la *práctica*.

Ved que no es la cantidad sino la calidad lo que vale; no es el *trabajo* sino el *servicio* lo que se paga.

XVIII

De la escuela pueden emanar influencias regeneradoras con otras orientaciones, introduciendo en ella la enseñanza de la *mundología* de que hemos hablado. Los niños pueden ser vehículos que transporten ideas sanas a la familia y a la sociedad; bien al revés de lo que sucede ahora.

Raras veces la escuela ejerce acción bienhechora en el hogar; con frecuencia la acción del hogar destruye en una hora la labor educativa larga, muy larga del maestro.

El niño vive del hogar más que de la escuela. Mas tarde penetra en la sociedad y los preceptos de la escuela se esfuman. Tiene que apelar a la astucia para vivir y co-

mo se encuentra en un ambiente venenoso, se envenena.

Hay que impresionar la familia y la sociedad. De lo primero debe encargarse la escuela y de lo segundo un buen gobierno. Vengan rasgos característicos.

XIX

Empresa fácil es decir lo que se ha de hacer; lo más difícil es el *procedimiento*.

Amontonamos palabras y más palabras para señalar defectos, y el remedio por las nubes.

¡Una enseñanza nueva! ¿En qué deberá consistir?

XX

Lector o lectora, quien quiera que seais; no os forméis ilusiones. El plan que nos otros hemos concebido y que más tarde publicaremos quizás, para la exposición de esta nueva enseñanza, no es cosa del otro mundo. Por esto no vamos a pedir patente de invención.

Fijaremos puntos de vista, bosquejaremos lecciones, llamaremos la atención sobre tal o cual asunto social, etc.

Serán muchas las deficiencias; nos encontraremos con muchas dificultades; pero otros con más videncias que nosotros, lo irán perfeccionando.

Contamos con escasísimas fuerzas; pero cualquier intento es laudable en el sentido en que nos hemos colocado.

JUAN BENEJAM.

Geología

(Continuación)

¿Porqué es redonda la Tierra?

Es una verdad que hace ver la experiencia, la de que todas las moléculas o partes constituyentes de cualquier masa líquida se atraen recíprocamente unas a otras, y que esta masa dejada a sí misma, toma al momento la forma esférica o de la bola, si no hay obstáculos que se lo impidan: por eso las gotas de agua, mientras bajan por el aire

nos parecen redondas como guisantes. Ahora mismo, cuando se quiere construir perdigón menudo para caza, se arroja al aire el plomo derretido desde lo alto de una torre y el metal liquidado se contrae en muchísimos globulillos esféricos antes de llegar al suelo, a donde cae ya fijado y endurecido;

B

A... O..... D

C

y así debe ser: porque suponiendo las cinco moléculas ABCDO enteramente libres, como se ve en la figura, y concedido como no puede negarse el principio de atracción, tendremos que la molécula O que es la central, en que se reúnen las influencias atractivas de muchas, atraerá, desde luego a las B y C que están más cerca de ella, antes que a la A; y resultará la figura

B

O

C

La molécula A llegará después, y formará

B

AO

C

por último, atraída por todas estas se unirá también

B

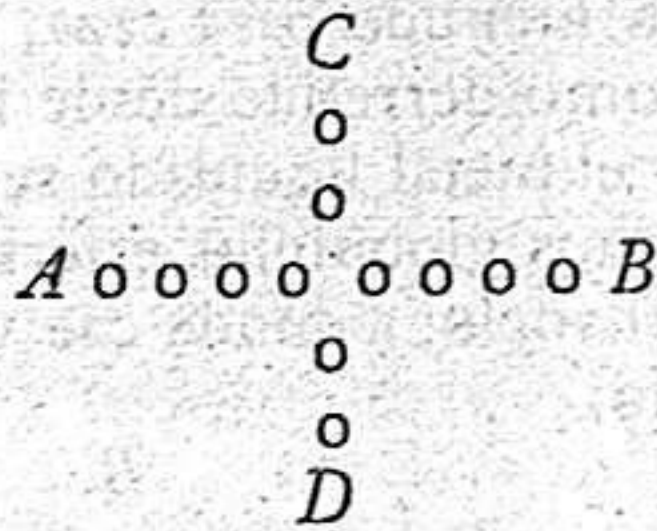
la molécula D; y tendremos AOD, que es

C

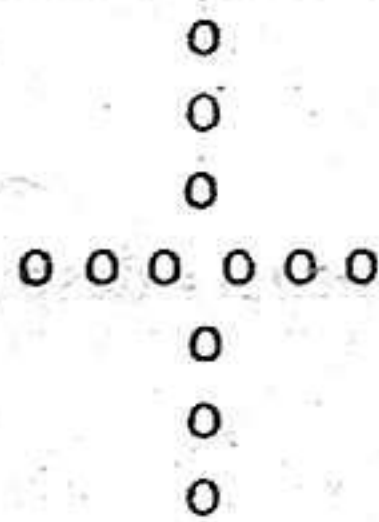
redonda, o tan larga como ancha en todos sentidos.

Las moléculas que entran en la composición de un líquido cualquiera, son de una delicadeza extrema, y pueden por consiguiente moverse y mezclarse unas con otras con la mayor facilidad. Esto hace también que puesta en libertad una masa de líquidos, si tiene la forma de un huevo, tome pronto o tarde la esférica o redonda; porque con efecto, las moléculas que componen la columna fluida que corre de extremo a extremo del óvoide o huevo, siendo en mayor número que las de cualquiera de las columnas transversales, reuniendo su virtud atractiva, se atraerán entre sí con una fuerza suficiente para obligar a las demás laterales a

ceder su lugar y separarse. La figura siguiente pondrá esto mas en claro.



Las moléculas que forman la columna o línea AB son en número de ocho; la columna lateral CD no tiene sino cuatro: por consiguiente, la suma de las acciones atractivas ejercidas en la dirección AB será doble que la de las ejercidas en el sentido D . C ; la columna AB se contraerá sobre su centro, y para ello algunas de sus moléculas se introducirán en la columna CD que no la opone resistencia de una fuerza igual, y esta especie de lucha no cesará hasta que las dos columnas no equilibren sus fuerzas, igualando el número de sus moléculas, y entonces formarán la figura siguiente.



En virtud, y a consecuencia de todos estos principios innegables, encontrándose la Tierra según hemos supuesto en estado de liquidez, y dejada a su completa libertad como la gota en el aire, ha debido tomar necesariamente la figura redonda de una esfera.

¿Porqué la Tierra forma saliente hacia el Ecuador, y se achata hacia los Polos?

El planeta que habitamos recibió desde su origen un impulso que le obligó a girar sobre sí mismo. Este movimiento se verifica en 24 horas; y como la circunferencia del globo es de 40 millones de metros (9000 leguas), resulta que los cuerpos situados en el ecuador recorren 40 millones de metros en 24 horas; que es una velocidad en extremo prodigiosa. Todo el mundo ha podido observar, que cuando se hace voltear una piedra en una honda, se estira la cuer-

da de esta con una fuerza proporcionada a la rapidez del movimiento; de manera que si la cuerda es elástica, se alargará hasta donde pueda dar de sí. También el agua contenida en un vaso, al que se haga dar vueltas como a una honda, se conservará en él sin derramarse, aun cuando el vaso pase por las posiciones inversas, abajo, antes bien hará esfuerzos para salir en la dirección del fondo del vaso en que se encuentra. Los físicos o más bien los mecánicos, esplican perfectamente este fenómeno atribuyéndolo a dos fuerzas, que llaman a la una *centripeta*, que es la que tira, hacia el centro y a la otra, *centrifuga*, que es la que impele a los cuerpos a seguir la línea recta, y separarse de su centro de impulsión. La cuerda de la honda representa la fuerza *centripeta*, y la tendencia de la piedra a alejarse de la mano del hombre que voltea aquella, la *centrifuga*. Esta fuerza es muy fácil de comprender, pues no se diferencia de la que se emplea, cuando se arroja una piedra con la mano: la rotación de la honda tiende en cada instante de su giro a dejar ir la piedra sucesivamente en todas direcciones, y lo haría sino la retuviese la fuerza *centripeta*, o la cuerda que la sujeta.

Ahora bien cuando el globo terrestre se hallaba en un estado líquido, las moléculas de su masa propendian a dirigirse a su centro por el efecto de su atracción recíproca, pues:

A—O—B

sea O el centro del globo, A y B , dos moléculas situadas en dos puntos de su circunferencia, diametralmente opuestos: atrayéndose estas dos moléculas una a otra, esta tendencia recíproca las hará dirigirse hacia el centro O . Esto es evidente; y esta propensión que tienen todas las moléculas de una masa líquida a dirigirse hacia su centro es lo que se le llama *su fuerza centripeta*.

Pero como además de esta tendencia *centripeta*, el movimiento de rotación dado a la Tierra imprimió en las materias que la formaban otra evasiva, *centrifuga*, o a dirigirse por la recta hacia su superficie, y aun fuera de ella, se entabló una especie de pugna entre ambas impulsiones atrayente y proyectiva, *centripeta* y *centrifuga*. Si esta última no hubiera existido, o lo que es lo mismo,

si el globo no hubiera volteado sobre sí mismo, hubiese tomado y conservado la forma esférica perfecta, según hemos demostrado antes, comparándolo con una gota de agua; pero actuando al mismo tiempo la fuerza centrífuga en sentido contrario absolutamente a la centrípeta, las materias líquidas debieron dirigirse más o menos fuera de la superficie enteramente rotunda del globo, que hubiera sido una esfera regular. Este desplazamiento fue más considerable en el ecuador que en ninguna otra región comprendida entre este círculo y los polos, porque el movimiento de rotación de la Tierra es más rápido y sensible en el ecuador que en ninguna otra parte; así como los clavos que sujetan el calcé de la rueda de un carruaje, giran con más rapidez en él, que en cualquiera otro punto, tomado en el plano de la misma rueda, y menos en su eje.

Tales fueron las causas que mediaron para que nuestro globo tomase la figura que hoy tiene de una esfera achatada por sus polos. Y no vaya a deducirse de los principios espuestos que el inflamiento o saliente que se efectuó hacia el ecuador, podía haber sido ilimitado; pues esto tenía su término, y dependía no solo de la rapidez del movimiento rotatorio de la masa líquida, sino de la fuerza centrípeta que retenía. Con efecto, cuanto mayor es la fuerza de rotación, tanto es más grande la tendencia evasiva o centrífuga; pero si esta fuerza espulsiva no pasa de cierto límite, la centrípeta cederá hasta el punto en que ambas se compensen, y llegada allí recobrará su equilibrio de resistencia. Para acabar de concebir bien esta teoría, supongamos, que entre el centro inmóvil de la Tierra y su circunferencia exterior hubiese una columna compuesta de *mil* moléculas, cuya tendencia atractiva hacia el centro o su fuerza centrípeta equivaliese a *cien* unidades de fuerza; supongamos también que la centrífuga o espulsiva, siendo *diez* de estas unidades, operase en sentido contrario a la centrípeta, y pudiera hacer elevar *cien* moléculas de la columna central; otras *ciento* de las columnas laterales la reemplazarían, y se acercarian hacia el centro, achatándose con su falta las partes polares: al paso que la columna central no tomaría ya más que

las *mil* y *cien* moléculas que necesitaba para restablecer el equilibrio entre ambas fuerzas centrípeta y centrífuga, pues *mil* ya bastaban antes para conservarlo entre todas las tendencias centrípetas. De aquí resulta el fenómeno que da lugar a la siguiente pregunta.

(Se continuará)



Los curiosos ejercicios del Dr. Simón

Nunca lecciones de pedagogía tuvieron tanto éxito como las del sabio psicólogo si juzgo por el gran interés que despertaba en los oyentes. No se trataba aquí como en los cursos clásicos, de especulaciones lejanas, sino de realidades tangibles. El objeto era la medida de la inteligencia que no es siempre la de la instrucción. Se ha detenido en los ejercicios referentes a los niños de 10 años. Hélos aquí: Ordenar 5 pesos.—Experimento que no tiene nada de escolar, que no supone ninguna noción aprendida y nuestra más inteligencia sensorial especial. Se trata de ordenar por orden de pesos cinco cajas de forma parecida que pesan respectivamente 3 6 9 12 y 15 gramos.

Crítica de las frases absurdas.—Este ejercicio se opone un poco a nuestras concepciones pero parece que ofrece un criterio de la medida de la inteligencia. Ejemplo «Tengo tres hermanos, Pablo, Ernesto y yo.» «Un desgraciado ciclista se ha roto la cabeza y se ha muerto a causa del golpe. Lo han trasladado al hospital y se teme mucho que no pueda volver a escaparse», etc.

Comprender cuestiones difíciles.—Cuestiones sutiles con dificultades de vocabulario. Ejemplo: «Cuando es tarde para llegar a la escuela, que es preciso hacer? «Porqué se debe juzgar a una persona según sus actos, más que por sus palabras?». Esta prueba responde muy bien a la noción vulgar de la inteligencia. Colocar tres palabras en una frase.—Ejercicio de invención. Ejemplo: «Paris, fortuna, río.»

Para que la inteligencia sea reconocida, es preciso que el sujeto responda convenientemente a dos preguntas de cada tres.

Cinco series de pruebas son necesarias para cada edad. Estos ejercicios no han sido imaginados al azar: son el resultado de largas investigaciones, que han exigido muchos años. Comenzadas en 1914, no ha sido posible sino después de una selección rigurosa y hasta el año 1908 establecer la escala actual.

He aquí lo que exige a los 12 años:

Resistir a una sugestión de líneas.—Se enseñan una porción de líneas de longitud creciente primero e igual después. El individuo debe compararlas dos a dos. Se observará que la inteligencia no es la única que contribuye a la causa: el carácter y el sentimiento influyen también sobre la sugestibilidad.

Decir más de 60 palabras en tres minutos: Experimento fértil en observaciones: en esta enumeración que el niño hace a su gusto se puede notar el encadenamiento de las palabras. Unos proceden por series; otros citan términos abstractos—signos particulares de inteligencia.

Definición de palabras abstractas.—: caridad, justicia bondad. Esta prueba es difícil.

Encontrar el sentido a una frase desordenada.—Aquí las palabras son dadas: Ejemplo «Partido el campo para hemos temprano.»

Tr.º F. PORCEL.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El señor marqués de Retortillo, en la sesión que celebró el Consejo de Instrucción pública el día 14 de los corrientes, presentó una moción, que fué aprobada, por la cual se considerará el título de maestro superior y el de maestro normal, para efectos universitarios, equivalentes al de bachiller, y, por tanto, bastará cualquiera de esos títulos para el ingreso en los estudios de Facultad.

Con el señor marqués de Retortillo colaboró eficazmente la directora de la Escuela Normal Central de Maestras, D.^a Carmen Rojo.

El Sr. Retortillo es merecedor de gratitud por su oportuna intervención en la discusión del proyecto de reformas en los es-

tudios universitarios, y nosotros lo estimamos en cuanto vale.

(De *La Escuela Moderna*)

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

295.—*Lavignac*, La educación musical.

LIBROS FACILITADOS:

55.—*Salcedo*, Las colonias escolares a don José Llobera de Palma.

3.—*Martí Alpera*, Por las escuelas de Europa a D. Miguel Homar de Alaró.

Palma 25 Julio de 1914.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

Casa Editorial "Araluce"

Cortes, 392 (Gran Vía) Barcelona

Obras recientemente publicadas

Max Nordau.—CUENTOS A. MAXA; 1 tomo lujosamente encuadernado en tela, láminas en color y fotograbados, pesetas 5.

CUENTOS DE CANTERBURY: HISTORIAS DE CHAUCER; 1 tomo preciosamente encuadernado, con 8 láminas en color pesetas 1'50.

Buckley.—LOS ENCANTOS DE LA NATURALEZA; 1 tomo, elegante encuadernación tela, con 48 láminas color y multitud de blancos y negros, pesetas 5.

La misma por cuadernos: cada cuaderno con 8 láminas en color y muchas en negro (6 cuadernos), cada fascículo, pesetas 0 60

ÉXITO CRECIENTE

Cada día más, la famosa COLECCION ARALUCE se impone a maestro, a la familia y público en general, precio, 1'50

17 tomos publicados: 23 en prensa y preparación.

Citando esta revista, remitimos los libros francos de portes.

Admitimos en pago, giros postales, múltiplos, sellos de correo, etc., etc.

Dirigirse a la casa editorial «Araluce», Barcelona.